

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se somete a trámite de información pública por plazo de veinte días, publicando el presente anuncio junto al proyecto de estatutos y notificándose además individualizadamente a todos los propietarios afectados por el sistema de actuación, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y deducir alegaciones.

Jarandilla de la Vera, 3 de octubre de 2019. El Alcalde, FERMÍN ENCABO ACUÑA.

• • •

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2019 sobre información pública del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-7A. (2019081222)*

Presentado el Proyecto de Urbanización que afecta a la unidad de ejecución UE-7A, y en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de septiembre de 2019, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos de que se presenten las alegaciones se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>.

Jarandilla de la Vera, 3 de octubre de 2019. El Alcalde, FERMÍN ENCABO ACUÑA.

• • •

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2019 sobre información pública del Programa de Ejecución por sistema de compensación para la UE-7A. (2019081223)*

Presentada la propuesta de Programa de Ejecución por sistema de compensación que afecta a la unidad de ejecución UE-7A, y en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno